



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 83 De Lunes, 8 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240004200	Procesos Verbales	Banco De Occidente	Ingeniar Ltda, Nuevo Reparto	05/07/2024	Sentencia - Primero. - Declarar Terminado El Contrato De Leasing Financiero Inmobiliario N 180-1002288, Del Cual Da Cuenta Los Autos, Y Que Fuera Celebrado Entre Banco De Occidente S.A., Y La Sociedad Ingenar Ltda, Respecto Del Inmueble Ubicado En La Carrera 11 N 12 A-23 Lote Y Carrera 11 N 12 A-27 Del Edificio Aparta Hotel Talapuinn De Riohacha La Guajira, Identificado Con Folio De Matrícula Inmobiliaria N 210-40913, Cuya Descripción Y

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

891aaf18-4a21-412f-84fd-2edcdd02d34c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 83 De Lunes, 8 De Julio De 2024

Linderos Aparecen
Señalados En La Demanda
Y Sus Anexos. Segundo.
Ordenar A Ingenar Ltda
Que En El Término De
Cinco (5) Días, Contados A
Partir De La Ejecutoria De
Esta Sentencia, Si No Lo
Hubiesen Hecho Con
Antelación, Restituya A
Favor Del Banco De
Occidente S.A., El
Inmueble Ubicado En La
Carrera 11 N 12 A-23 Lote
Y Carrera 11 N 12 A-27 Del
Edificio Aparta Hotel
Talapuinn De Riohacha La
Guajira, Identificado Con
Folio De Matrícula
Inmobiliaria N 210-40913.
Si La Entrega No Sucede
En El Término Señalado,
Para Que Ella Tenga

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

891aaf18-4a21-412f-84fd-2edcdd02d34c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 83 De Lunes, 8 De Julio De 2024



Lugar, Comisionase Al
Señor Juez Civil Municipal
De Riohacha (La Guajira) -
Reparto. Por Secretaria
Elabórese Correspondiente
Despacho Comisorio Con
Los Insertos Que Sean Del
Caso. Tercero. - Condenar
A La Parte Demandada Al
Pago De Las Costas Que
En La Instancia Se Hayan
Causado A Favor De La
Parte Actora. Por
Secretaría Liquidense
Conforme Lo Establece El
Artículo 366 Del C.G.P,
Incluyendo Como Agencias
En Derecho La Suma
Equivalente A Un (1)
S.M.L.M.V, Conforme Lo
Autoriza El Literal B.
Numeral 1 Del Artículo 5
Del Acuerdo Psaa16-10554

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

891aaf18-4a21-412f-84fd-2edcdd02d34c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 83 De Lunes, 8 De Julio De 2024



Agosto 5 De 2016,
Expedido Por El Consejo
Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

891aaf18-4a21-412f-84fd-2edcdd02d34c